

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S. A.

*Emisión de Obligaciones Aumar-junio 1999  
Pago de Intereses*

Se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de la Emisión de referencia, que el próximo día 22 de diciembre se hará efectivo, a través del Banco Santander Central Hispano (entidad 0049), el pago del quinto periodo de intereses, de acuerdo con las condiciones de dicha Emisión, según el siguiente detalle para cada obligación:

Importe bruto 3,5 por 100: 35.3000 euros.  
Retención fiscal 1,2 por 100\*: 0,4236.  
Importe neto: 34,8764 euros.

El abono de intereses será realizado en las entidades en donde tengan depositados los valores los tenedores de los mismos.

(\* Aplicada bonificación del 95% en el Impuesto de Rentas de Capital.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario General, Juan Arturo Margenat Padros.—54.861.

### AITEST 3, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### BIHOBA 30, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de noviembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Aitest 3, Sociedad Limitada» de «Bihoba 30, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 14 de noviembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la

fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Plencia, 26 de noviembre de 2003.—El Administrador Único de las Sociedades intervinientes, Don Juan Carlos Hinojal de la Fuente.—54.040.  
1.ª 9-12-2003

### ALFLO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Espinardo, Murcia, Carretera Nacional 301, Km. 387,3 (Cabezo Cortado), el día de 23 de Diciembre de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de Diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores.  
Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.  
Tercero.—Modificar el régimen de transmisibilidad de las acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Facultar al Administrador único para elevar a públicos los acuerdos adoptados.  
Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los señores accionistas podrán ser representados por personas debidamente autorizada, con las reservas dispuestas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, de los documentos que se someten a la aprobación de la junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 27 de noviembre de 2003.—Administrador solidario Fdo. D. José María Albarracín Gil.—54.871.

### ANTER 99, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 30 de diciembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de su transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Segundo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Barcelona a 2 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—54.377.

### ARAGONESA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) MASTER TURIASO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las sociedades Aragonesa de Electrodomésticos Sociedad Anónima y Master Turiaso Sociedad Limitada comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 13 de noviembre de 2003, han acordado su fusión mediante la absorción de Master Turiaso Sociedad Limitada, sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por Aragonesa de Electrodomésticos Sociedad Anónima, que no modifica